



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público

## PUBLICACIÓN

*La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto*

### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *San Antonio*  
Departamento: *Nariño*  
Municipio: *Pasto*  
Corregimiento: *Santa Bárbara*  
Vereda: *Cerotal*  
Numero de Matricula Inmobiliaria: *240-60608*  
Número de Cédula Catastral: *52-001-00-01-0034-0081-000*

### LINDEROS

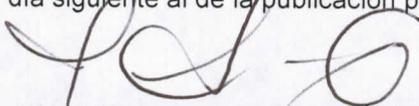
7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la fuente de información relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en ingreso al registro de tierras despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 43068 en línea quebrada que pasa por los puntos 74648 y 74649, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 43069 con predio de Rodrigo Maigual en una distancia de 209,4 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 43069 en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 74641 con predio de Prospero Maigual con via al medio en una distancia de 45,9 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 74641 en línea quebrada que pasa por los puntos 74642, 74643 y 74644, en dirección occidente hasta llegar al punto 74645 con predio de Olivia del Carmen Rojas, en una distancia de 211,5 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 74645 en línea quebrada, que pasa por el punto 43067, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 74647 con predio de Herederos Miguel Delgado con Rio opongoy de por medio en una distancia de 73,2 mts. Partiendo desde el punto 74647 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 43068 con predio de Arnulfo Cabezas con Rio opongoy de por medio en una distancia de 31,9 mts.

### DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
RODRIGO GERARDO MAIGUAL CARLOSAMA	98.382.696.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00103-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para que presenten oposición, si a bien lo tienen.

  
**JOHANNA ANDREA ENRIQUEZ SUÁREZ**  
*Secretaria*